

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 398 - 2008 - GRH/GGR

HUÁNUCO, 27 NOV 2008

VISTO:

El Informe Nº 1087-2008-GRH/GRI, de la Gerencia Regional de Infraestructura, de fecha 21 de Noviembre del 2008, e Informe Nº 2520-2008-GRH-GRI/SGSL de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, de fecha 21 de Noviembre del 2008, y demás antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 130-2007-GRH/GGR de fecha 04 de Abril del 2007, fue aprobado el Expediente Técnico del Proyecto: **HABILITACION DE DEPOSITO DE MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS DEL GOBIERNO REGIONAL HUANOUCO EN LOS ALAMOS - PILLCOMARCA**, ubicado en el Distrito de Pillcomarca, de la Provincia y Región Huánuco, por un monto de S/. 99,729,56 (Noventa y Nueve Mil Setecientos Veintinueve con 56/100 Nuevos Soles), con precios vigentes al mes de marzo del 2007, con un plazo de ejecución de Sesenta (60) días calendario y a ejecutarse por la modalidad de **Administración Directa**.

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita a través del presente acto administrativo, se proyecte la resolución para conformar **LA COMISION DE RECEPCION**, para la obra: **HABILITACION DE DEPOSITO DE MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS DEL GOBIERNO REGIONAL HUANOUCO EN LOS ALAMOS - PILLCOMARCA**, a llevarse acabo el día sábado 29 de noviembre del 2008, a horas 11:00 a.m.

Que, la mencionada obra se encuentra concluida, cuyo avance físico representa al 100%, en el año 2007, con presupuesto ejecutado en el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2007, para ello los miembros se constituirán y verificaran los trabajos realizados.

Que, la obra: **HABILITACION DE DEPOSITO DE MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS DEL GOBIERNO REGIONAL HUANOUCO EN LOS ALAMOS - PILLCOMARCA**, materia de recepción por una comisión, fue ejecutada por la modalidad de **ADMINISTRACION DIRECTA**, en el ejercicio presupuestal del año 2007.

En uso de las facultades y funciones otorgadas a la Gerencia General Regional, conforme a lo dispuesto en el artículos 25º, 26º, 41º inciso "b" de la Ley Nº 27867 - Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902 y atribuciones conferidas por el reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 005-2003-CRH y reformulada mediante Ordenanza Regional Nº 059-2006-CR-GRH, y estando con las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR la COMISION DE RECEPCION para la Obra: **HABILITACION DE DEPOSITO DE MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS DEL GOBIERNO REGIONAL HUANOUCO EN LOS ALAMOS - PILLCOMARCA**, ejecutado por la modalidad de **ADMINISTRACION DIRECTA**, en el ejercicio presupuestal del año 2007, cuya recepción se llevara acabo el día Sábado 29 de Noviembre del 2008 a horas 11:00 a.m., a cargo del comité de recepción, el mismo que estará conformada por los siguientes miembros:

- | | | |
|---|---|-------------------|
| ING. MARTIN FERNANDO CASTAÑEDA TABOADA | : | PRESIDENTE |
| ING. WILLIAM CHAMOLI CANTURIN | : | MIEMBRO |
| CPC. EDWIN SANCHEZ CACHAY | : | MIEMBRO |
| ING. CLIFORD BALDEON VALLADARES | : | MIEMBRO |

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios y Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, y demás Órganos correspondiente del **GOBIERNO REGIONAL - HUÁNUCO**.

REGISTRASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Juan Esteban Alvarado
Econ. Mag. Juan Esteban Alvarado
Gerente General Regional